

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14934 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente, se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 0000015/2012, seguido en virtud de la declaración de concurso de "Promociones Gecuatro Tenerife, S.L.", y CIF número B38843199, se ha dictado el siguiente auto cuya parte dispositiva es como sigue:

Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la Administración Concursal a la Junta que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado el próximo 22/5/2013, a las 10,00 horas.

Fórmese la sección quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio.

Publíquese los correspondientes edictos en el "Boletín Oficial del Estado", haciéndose constar la gratuidad, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, librándose para ello los correspondientes oficios que serán entregado al Procurador del solicitante del concurso a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente.

Notifíquese la presente resolución al concursado, a la Administración Concursal y a las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá consideración de apelación más próxima a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 LC-artículo 98 LC.

Y que sirva de notificación y citación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009, del 27 de marzo, en el "Boletín Oficial del Estado", extendiendo y firmo en

Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130017240-1